

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 20 de octubre de 2025, se realizó por videoconferencia la sesión N° 371 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín. Participa, también, el abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

Siendo las 19:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Análisis del proceso de determinación de valores regulados
2. Próxima sesión

1. Análisis del proceso de determinación de valores regulados

El Presidente expone a los presentes que en esta sesión continuarán revisando el proceso de determinación de valores regulados de acuerdo a lo dispuesto en la Bases Técnicas. Recuerda que las sesiones anteriores han revisado detalladamente las Bases Técnicas, tanto respecto del proceso de establecimiento de costos como de la determinación de los valores regulados. De acuerdo a lo conversado en la última sesión, en la presente reunión revisarán la aplicación de las Bases Técnicas a casos específicos.

Para estos efectos, otorga la palabra al comisionado Sr. Urrutia, quien expone la forma de determinación de los aranceles regulados para el caso de la carrera de Medicina.

Respecto de esta carrera inicia explicando cómo se configuran las variables en la Segunda Etapa de Agrupación. Para estos efectos se consideraron las siguientes variables: Años de acreditación de las IES; Acreditación dimensión investigación; Tamaño; Carrera Región Extrema; IES Región Extrema; Jornada y Acreditación de Doctorados.

En base a cada una de dichas variables, se asignaron valores de acuerdo a los indicadores y las categorías establecidas en las Bases Técnicas. Así, en base al puntaje obtenido por cada carrera, es posible construir el Preíndice de agrupación PIA que servirá de base para el cálculo del arancel regulado.

Concluida la presentación del comisionado Sr. Urrutia, los comisionados consultan si es posible demostrar la aplicación correcta de las Bases Técnicas respecto de todas las IES. Al respecto, el comisionado Sr. Urrutia indica que ello es posible, pero habría que requerir algunos antecedentes adicionales a la Subsecretaría. Se acuerda continuar con la revisión del procedimiento en las próximas sesiones, analizando en profundidad la aplicación de la metodología a la carrera de Medicina y a otros casos específicos, así como definir los antecedentes que se requerirán de la Subsecretaría de Educación Superior.

2. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día lunes 27 de octubre a las 18:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 20:30 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'P' followed by a large loop and a small mark at the end.